ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, presentamos el estudio del sector para adelantar el proceso de selección a través de Licitación Pública para contratar la **PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE VECTORES Y PLAGAS DE LAS UNIDADES INFANTILES, HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR , BANCO DE ALIMENTOS Y SEDES DONDE SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÀ**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA
FECHA DE CULMINACION DEL ESTUDIO: NOVIEMBRE DE 2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD.

Teniendo en cuenta que la transmisión y adquisición de enfermedades en la población puede convertirse en problemática, es importante desarrollar programas que busquen mejorar las condiciones de salud y salubridad de quienes hacen uso de las instalaciones. Considerando que las instalaciones; Unidades Infantiles, Hogares Comunitarios De Bienestar, Banco De Alimentos e Instituciones educativas Del Municipio, son espacios donde se desarrollan actividades dirigidas a la población gachancipeña en sus diferentes rangos de edad, y que allí se pretende evitar los riesgos de vectores, plagas, lavado y desinfección de tanques.

En dichos espacios, se encuentra ubicados tanques de almacenamiento de agua, que entre otros usos se encuentra el consumo, y que en aras de garantizar la potabilidad e inocuidad del agua, se debe realizar la constante limpieza y desinfección a dichos tanques, evitando la proliferación de plagas, sedimentos barrosos, agentes contaminantes, y/o micro organismos, o diversos elementos que generen riesgo o afectación a la calidad de vida de los consumidores.

La proliferación de enfermedades en ocasiones se da por artrópodos, convirtiéndose en portadores y transmisores, generado así enfermedades en la población que labora y tiende las diferentes actividades

Siendo así, y atendiendo a lo establecido por la ***Resolución 2115 de 2007***- *Por medio de la cual se señala características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano y* el ***Decreto 1575 de 2007,*** Por *El Cual Se Establece El Sistema Para La Protección Y Control De La Calidad Del Agua Para Consumo Humano,* cuyo objeto es *"protección y control de la calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo, exceptuando el agua envasada",* y atendiendo al Artículo 10 donde se establece- Responsabilidad de los usuarios. Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliarias, para lo cual, se tendrán en cuenta además, los siguientes aspectos:

1. Lavar y desinfectar sus tanques de almacenamiento y redes.

2. Mantener en adecuadas condiciones de operación la acometida y las redes internas domiciliarias para preservar la calidad del agua suministrada y de esta manera, ayudar a evitar problemas de salud pública.

3. (….) La autoridad sanitaria podrá realizar inspección cuando lo considere pertinente.

4. Identificando la *limpieza* como la remoción de la suciedad o lo impurezas visibles y la *desinfección* es la destrucción, eliminación o inactivación de cualquier bacteria o micro elemento existente.

5. Establece que las autoridades sanitarias o quien haga sus veces en el departamento

o municipio, deben generar espacios de divulgación y educación sanitaria al respecto, para que desde actividades mínimas se logre resguardar la calidad del agua.

Las fumigaciones o los tratamientos de fumigación son métodos para el control de plagas que involucran el tratamiento con gases. Si se basa estrictamente al concepto técnico, fumigación consiste en la des-infestación de determinado vegetal, elemento, mobiliario o inmueble mediante el uso de gas tóxico o muy tóxico. De manera coloquial, la fumigación es conocida cómo la aplicación (ya sea en rendijas y rincones o por vía aérea, prohibido en industria alimentaria) de productos insecticidas para controlar una plaga. Ahora bien, éste tipo de aplicación acostumbra a conllevar ciertos riesgos por los cuales hay que tomar serias medidas de precaución, antes, durante y después de los tratamientos. Se entiende por fumigación o fumigaciones el tratamiento de un lugar para combatir plagas mediante el uso de pulverizadores o aspersores. También consideran que la fumigación es la aplicación de líquidos pulverizados. Las fumigaciones son tratamientos en los que se usan gases. El ambiente o lo que se debe fumigar debe estar herméticamente cerrado para que proceso sea exitoso.

Tipos de fumigación

- Aspersión: Método mediante el cual se esparce pequeñas gotas de plaguicida bien sea concentrado emulsionable, polvo mojable, concentrado soluble o micro encapsulado. Permite el control del producto aplicado, salvaguardando así las superficies de contacto. Este método es el más efectivo y usados por la mayoría de empresas de fumigación, se debe usar combinaciones entre polvo mojable y emulsionable para una mayor efectividad. El polvo mojable hace que queden partículas adheridas a las superficies generando residualidad y el emulsionable hace un mayor control de eliminación de la plaga.
- Nebulización: Generalmente son equipos eléctricos, es como el sistema de aspersión con líquido en partículas mucho más finas que forman una especie de nube fría, lo cual le confiere gran poder de penetración. Ideal para el control de insectos voladores.

Otros servicios de fumigación.

- Fumigación Industrial: Empresas, Compañías, Industrias, Fábricas de Alimentos, Plantas Procesadoras de Alimentos, etc.
- Fumigación de Entes Gubernamentales: Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías, etc.
- Fumigación de Centros de Salud: Clínicas, Hospitales, Ambulatorios, Consultorios Médicos, Geriátricos, Casas de Reposo, etc.
- Fumigación de Institutos Educativos: Colegios, Guarderías, Universidades, etc.
- Fumigación Comercial: Oficinas, Teatros, Salas de Cines, Centros Comerciales, Restaurantes, Tascas, Fuentes de Soda, Ductos de Aire, Fosas de Ascensores. Clubes, Bancos, Gimnasios, Supermercados, Baños Públicos; etc.
- Fumigación de Hogares y Residencias: Domésticas, Residencial - Edificios, Cuartos de Basura, Áreas Verdes -Jardines, Plazas.
- Servicio Especial Para: Puertos, Embarcaderos, Aeropuertos, Lanchas, Yates. Veleros, etc. ✓ Control Inmediato y Efectivo de: Plagas Rastreras o Voladoras, Cucarachas, Chiripas, Ratas, (Desratización), Ratones, Roedores, Moscas, Mosquitos, Zancudos, Arañas, Polillas, Termitas, Hormigas, Bachacos, Pulgas, Garrapatas, Alacranes, Murciélagos, Palomas, Abejas, Avispas, Gusanos, Anfibios (culebras), palomas, Entre otros.

Por consiguiente la prestación de servicios pertenece al sector terciario donde se encuentran actividades que producen bienes intangibles

1.1 SECTOR ECONÓMICO

De acuerdo con el Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB-T) del 15 de agosto 2024 En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1%

respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente DANE, PIB_T

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.

De otra parte el boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB-T) en su tabla 4 muestra que En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%. Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias

manufactureras crece 1,6%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1. Adquisiciones previas de la entidad estatal.

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ –

NO. DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	LINK DE PUBLICACION SECOP
253 de 2023	Prestación de servicios para el control de vectores y plagas de las unidades infantiles y hogares comunitarios de bienestar, banco de alimentos, del municipio de Gachancipá	$ 4,785,000	20 dìas	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13669648
247 DE 2022	prestación de servicios para el control de vectores y plagas de las unidades infantiles y hogares comunitarios de bienestar, banco de alimentos, del municipio	$ 2,877,356	20 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13286627
287 DE 2021	prestación de servicios para el control de vectores, plagas, lavado y desinfección de tanques aéreos de almacenamiento de agua de las unidades de servicio de alimentación escolar del municipio de Gachancipá	$ 2.152.600	20 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12411633
250 de 2022	prestación de servicios para el control de vectores, plagas, lavado y desinfección de tanques aéreos de almacenamiento de agua de las unidades infantiles, hogares comunitarios de bienestar, y banco de alimentos del municipio	$ 1.870.000	20 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12325591

2.2 Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:

NO. DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	LINK DE PUBLICACION SECOP
308 de 2023 Municipio de Sesquilé	Fumigación y desinfección de áreas comunes, así como lavado, desinfección de tanques y control de plagas en instituciones públicas educativas, hogares infantiles, hogar geriátrico, centro de vida sensorial, ludotecas, banco de alimentos y sedes institucionales del municipio de Sesquilé	$12.826.000,00	15 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13827236
028 de 2021 Municipio de Utica	Podas de árboles, aseo de aulas escuela rural para el inicio de alternancia fumigada lavado de tanques	$ 2.414.652	8 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-12650607
028 de 2021 Municipio de Tabio	Prestación de servicios de fumigación, control integrado de plagas y lavado de tanques para las instituciones educativas del municipio de Tabio Cundinamarca.	$ 5.164.600	20 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12528718
38 de 2021 Municipio de Susa	prestación de servicios para la fumigación y desinfección de espacios interiores, control de roedores y lavado y desinfección de tanques en instituciones educativas oficiales en el municipio de Susa Cundinamarca	$ 10.230.000	15 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12560675

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la Administración municipal de Gachancipá, y de las entidades analizadas, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

POSIBLES OFERENTES	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO /CIUDAD
MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC S.A.S.	Cundinamarca	Bogotá
LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	Cundinamarca	
FERMIN EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ	Cundinamarca	
FUMIGACIÓN SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S (FUMISEX)	Cundinamarca	Bogotá

Se debe resaltar que todas estas personas cuentan con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; que podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4. ANALISIS DE PRECIOS

Para la realización del análisis de precios o estudio de mercado se toman tres (3) pre cotizaciones, tomando cada valor de la necesidad, estos se suman y se promedia el valor de cada bien, la suma total será el valor resultante del presupuesto oficial, como se detalla a continuación

ESTUDIO DE MERCADO LAVADO DE TAMQUES Y CONTROL DE VECTORES							
LAVADO DE TANQUES							
ITEM	DESCRIPCION DEL	CAN		FUMICASERES	ECO HIGIENE	FUSEINCOL	promedio

	PRODUCTO		MESES DE SERVICIO	V/U	IVA /IMPUESTOS	V/T	V/U	IVA /IMPUESTOS	V/T	V/U	IVA /IMPUESTOS	V/T	
1	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 500 lts Aèreo	1	Noviembre	$ 190.000	$ 36.100	**$ 226.100**	$ 212.000		**$ 200.000**	$ 190.000	$ 36.100	**$ 226.100**	$ 217.400
2	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 1000 lts Aèreos	5	Noviembre	$ 210.000	$ 39.900	**$ 1.249.500**	$ 200.000		**$ 210.000**	$ 210.000	$ 39.900	**$ 1.249.500**	$ 903.000
3	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 1000 lts ROBLE SUR	3	Noviembre	$ 170.000	$ 32.300	**$ 510.000**	**$ 525.000**		**$ 525.000**	**$ 540.000**	$ 102.600	**$ 540.000**	$ 525.000
4	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 1000 lts ROBLE CENTRO	1	Noviembre	$ 170.000	$ 32.300	**$ 170.000**	**$ 175.000**		**$ 175.000**	**$ 180.000**	$ 34.200	**$ 180.000**	$ 175.000
5	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 1000 lt SANTA BARBARA	2	Noviembre	$ 170.000	$ 32.300	**$ 340.000**	**$ 350.000**		**$ 350.000**	**$ 360.000**	$ 68.400	**$ 360.000**	$ 350.000

6	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 1000 lt SIMON BOLIVAR B	1	Noviembre	$ 170.000	$ 32.300	**$ 170.000**	**$ 175.000**		**$ 175.000**	**$ 180.000**	$ 34.200	**$ 180.000**	$ 175.000
7	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 1000 lt POLICARPA SALAVARRIETA B	2	Noviembre	$ 170.000	$ 32.300	**$ 340.000**	**$ 350.000**		**$ 350.000**	**$ 360.000**	$ 68.400	**$ 360.000**	$ 350.000
9	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 1000 lt SAN BARTOLOME	1	Noviembre	$ 170.000	$ 32.300	**$ 170.000**	**$ 175.000**		**$ 175.000**	**$ 180.000**	$ 34.200	**$ 180.000**	$ 175.000
10	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 1000 lt LA AURORA	2	Noviembre	$ 170.000	$ 32.300	**$ 340.000**	**$ 350.000**		**$ 350.000**	**$ 360.000**	$ 68.400	**$ 360.000**	$ 350.000
11	Lavado y desinfección tanque de agua capacidad 2000 lt SAN JOSÉ	1	Noviembre	$ 200.000	$ 38.000	**$ 200.000**	**$ 210.000**		**$ 210.000**	**$ 200.000**	$ 38.000	**$ 200.000**	$ 203.333

SUBTOTAL						**$ 3.715.600**			**$ 2.720.000**		**$ 3.835.600**	**$ 3.423.733**
FUMIGACIÒN Y CONTROL DE VECTORES												
12	Centro de Desarrollo Infantil Mundo Magico , Villa Olímpica . Vereda la Aurora CDI (350 m2)	1	Noviembre	$ 930.000	$ 176.700	**$ 1.106.700**	$ 930.000		**$ 930.000**	$ 960.000	$ 182.400	**$ 1.142.400**	$ 1.059.700
13	Centro de Desarrollo Infantil Roble Sur Vereda Roble Sur CDI (52 m2)	1	Noviembre	$ 320.000	$ 60.800	**$ 380.800**	$ 325.000		**$ 325.000**	$ 350.000	$ 66.500	**$ 416.500**	$ 374.100
14	Hogar comunitario agrupado Villas del Rosario Vereda Roble Centro (Salón Comunal) (85 m2)	1	Noviembre	$ 470.000	$ 89.300	**$ 559.300**	$ 480.000		**$ 480.000**	$ 475.000	$ 90.250	**$ 565.250**	$ 534.850
15	Hogar comunitario tradicional Mi pequeño Mundo Barrio las Mercedes (150 m2)	1	Noviembre	$ 590.000	$ 112.100	**$ 702.100**	$ 595.000		**$ 595.000**	$ 590.000	$ 112.100	**$ 702.100**	$ 666.400
16	Unidad Colsubsidio / DIMF Medio famiiar Calle 2A No. e3 37 - Barrio Belén (150 m2)	1	Noviembre	$ 590.000	$ 112.100	**$ 702.100**	$ 595.000		**$ 595.000**	$ 590.000	$ 112.100	**$ 702.100**	$ 666.400

17	ROBLE SUR	1	Noviembre	$ 300.000	$0	**$ 300.000**	$ 315.000	$0	**$ 315.000**	$ 310.000	$0	**$ 310.000**	$ 308.333
18	ROBLE CENTRO	1	Noviembre	$ 350.000	$0	**$ 350.000**	$ 350.000	$0	**$ 350.000**	$ 350.000	$0	**$ 350.000**	$ 350.000
19	CARLOS GARAVITO ACOSTA	1	Noviembre	$ 580.000	$0	**$ 580.000**	$ 585.000	$0	**$ 585.000**	$ 590.000	$0	**$ 590.000**	$ 585.000
20	SANTA BARBARA	1	Noviembre	$ 330.000	$0	**$ 330.000**	$ 335.000	$0	**$ 335.000**	$ 335.000	$0	**$ 335.000**	$ 333.333
21	SIMON BOLIVAR B	1	Noviembre	$ 340.000	$0	**$ 340.000**	$ 342.000	$0	**$ 342.000**	$ 340.000	$0	**$ 340.000**	$ 340.667
22	POLICARPA SALAVARRIETA B	1	Noviembre	$ 410.000	$0	**$ 410.000**	$ 413.000	$0	**$ 413.000**	$ 415.000	$0	**$ 415.000**	$ 412.667
23	POLICARPA SALAVARRIETA A	1	Noviembre	$ 410.000	$0	**$ 410.000**	$ 413.000	$0	**$ 413.000**	$ 417.000	$0	**$ 417.000**	$ 413.333

24	SAN BARTOLOME	1	Noviembre	$ 170.000	$ 0	**$ 170.000**	$ 173.000	$ 0	**$ 173.000**	$ 170.000	$ 0	**$ 170.000**	$ 171.000
25	LA AURORA	1	Noviembre	$ 210.000	$ 0	**$ 210.000**	$ 218.000	$ 0	**$ 218.000**	$ 212.000	$ 0	**$ 212.000**	$ 213.333
26	SAN MARTIN	1	Noviembre	$ 320.000	$ 0	**$ 320.000**	$ 321.000	$ 0	**$ 321.000**	$ 325.000	$ 0	**$ 325.000**	$ 322.000
27	SAN JOSE	1	Noviembre	$ 215.000	$ 0	**$ 215.000**	$ 218.000	$ 0	**$ 218.000**	$ 217.000	$ 0	**$ 217.000**	$ 216.667
						$ 7.086.000			**$ 6.608.000**			**$ 7.209.350**	**$ 6.967.783**
VALORES TOTALES …						**$ 10.801.600**			**$ 9.328.000**			**$ 11.044.950**	**$ 10.391.516**

Para la realización del análisis de precios o estudio de mercado y obtener el presupuesto oficial se toman tres (3) cotizaciones, tomando cada valor de la necesidad, estos se suman y se promedia el valor de cada bien, la suma total será el valor resultante del presupuesto

oficial, como se detalla a continuación

PO=PROMEDIO (C1;C2;C3)

Por lo que se determina que el valor del presupuesto oficial para el presente proceso corresponde a Diez millones trescientos noventa y un mil quinientos dieciseis pesos. ($10.391.516)

JUSTIFICACION DE CAPACIDAD

De conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta el objeto contractual y la forma de pago establecida para el presente proceso de selección, no se requiere de la verificación de la capacidad financiera.

FACTORES DE ESCOGENCIA MENOR PRECIO

De conformidad con lo establecido por el literal c), articulo 94 de la ley 1474 de 2011, la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el MENOR PRECIO siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la presente convocatoria Pública. La adjudicación recaerá sobre el proponente que oferte el MENOR VALOR UNITARIO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA. La adjudicación se hará teniendo en cuenta el presupuesto oficial. De conformidad con el Numeral 7 del Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. Para determinar el menor precio, el proponente deberá ofertar y discriminar en su propuesta el valor total de los elementos requeridos, conforme las condiciones técnicas descritas. De acuerdo al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 los siguientes factores serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje alguno a los proponentes. La verificación será CUMPLE / NO CUMPLE. Con base a la modalidad de selección, la entidad verificará las ofertas tomando en consideración el siguiente criterio: Se tendrá en cuenta la propuesta que presente el menor valor y que además cumpla las condiciones exigidas en el estudio previo e invitación, conforme a las reglas contenidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Mapa de Identificación del Riesgo Riesgos

La entidad diseñó para la administración de riesgos el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación. La metodología parte de establecer un contexto el cual permite visibilizar eventos adversos que puedan afectar el objeto del contrato. Estos eventos son identificados y clasificados para establecer una valoración con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento según una calificación cualitativa o monetaria. A continuación, se incluye la matriz que presenta el proceso descrito anteriormente para los riesgos que se pueden plasmar en la etapa de ejecución del Proceso de Contratación

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion del riesgo	Categoria	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				contrato?	implementar el tratamiento	inicia el tratamiento	completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	del riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo?

1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Inhabilitación del contratista o del equipo de trabajo	Afecta el plazo de ejecución pactado por la ausencia del contratista	2	2	4	Bajo	Contratista	Reducir consecuencias, revisando procesos para que no falten integrantes del equipo	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Acta de inicio	En la Ejecucion	Supervisor	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Social	Extensión del plazo por circunstancias ajenas a las partes, tales como paros	Afecta el plazo de ejecución pactado	3	2	5	Medio	Entidad	Aceptar el riesgo mediante monitoreo	2	2	4	Bajo	No	Entidad	Cuando acontezca el evento	En la Ejecucion	Supervisor	Mensual
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Las personas que ejecuten el contrato no sean las mismas presentadas como equipo de trabajo (Sin autorización del cambio)	Afecta la Idoneidad en la ejecución	3	4	7	Alto	Contratista	Evitar el riesgo garantizando en etapa precontractual y de ejecución que el mismo equipo ejecutará el contrato, monitoreo	2	3	5	Medio	Si	Contratista	Acta de inicio	En la Ejecucion	Contratista	Mensual

4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Accidente laboral que afecte al personal el contratista sin perjuicio a terceros	Desequilibrio laboral de los puestos de trabajo	1	4	5	Riesgo medio	Contratista	Contar con personal idóneo que pueda suplir la ausencia del que haya sufrido el accidente laboral	1	2	3	Riego bajo	No	Contratista	Inicio	Hasta su terminacion	Elaboración de informes en los que se identifiquen claramente los acontecimientos de este tipo y los correctivos que se tomaron para superarlos	semanal
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato como nuevos impuestos o trámites	Desequilibrio económico del contrato	2	2	4	Riego bajo	Entidad y contratista	Revisión de cambios y ajuste de condiciones si es necesario	1	2	3	Riesgo bajo	No	Entidad contratante y contratista	INICIO	Hasta su terminacion	Verificación de cambios en la normatividad aplicable y su incidencia en la ejecución del contrato	mensual

5. FUENTES DE INFORMACIÒN

- DANE: www.dane.gov.co – A
- Revista semana
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co –
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co –
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- Páginas web de las Entidades Estatales
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)
- Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

GONZALO ANTONIO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA RECREACIÒN Y DEPORTES

YURY CAROLINA OSORIO JUYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Vo.Bo. Yury C Osorio – Secretaria de Desarrollo Social
Vo.Bo. Gonzalo Antonio Rodríguez – Secretaria de Educación.
Proyectó: Deisy Marcela Chacón J- Profesional Universitario